SALDOS PARA EXPORTAR

BUENOS AIRES, Abril 29. — Las estadísticas acerca de los saldos exportables de la producción agrícola, en la fecha, han sido dados a conocer y son los siguientes: trigo, 2.278.193 toneladas; lino, 567.503; maíz, 4.958.621 toneladas.

EL ORDEN

1 ra. sección — son DOS secciones

SEXTO AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — "EL ORDEN" — SANTA FE, DOMINGO 30 DE ABRIL DE 1933. — No. 3750

LOS SOCIALISTAS SUSPENDIERON TODOS LOS ACTOS PREPARADOS PARA MAÑANA EN BS. AS.

Lo Hacen Como Protesta Contra un Decreto del P. Ejecutivo, Dado Ayer

En un barrio de Buenos Aires se produjo ayer un tiroteo entre una manifestación y la policía

UN MENOR RESULTO HERIDO

BUENOS AIRES, Abril 29. — En el Salón de actos de la Casa del Pueblo, se reunió esta tarde el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, a fin de considerar la actitud que la agrupación debe adoptar frente al decreto dado por el Poder Ejecutivo, según el cual en los actos públicos solo se permitirá en adelante el uso de la bandera nacional o de los países amigos.

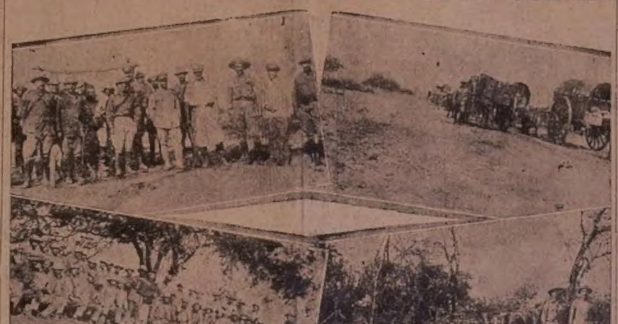
Como esto implica la prohibición de usar banderas partidarias, resolvióse suscribir un documento en donde después de varias consideraciones se resuelve suspender todos los actos organizados para el primero de Mayo, como signo de protesta contra el decreto mencionado.

SE PRODUJO AYER UN TIROTEO — **BUENOS AIRES, Abril 29.** — En las últimas horas de la tarde se produjo hoy en la esquina de las calles Mármol y San Juan, un rápido tiroteo entre un grupo de extremistas y el agente de policía, José Forte, quien trató de dispersar una manifestación improvisada.

Luego concurrieron otros empleados de la policía y lograron dispersar el grupo deteniéndose a tres conocidos extremistas.

En el tiroteo resultó herido de un balazo en la pierna izquierda el menor Dante Luciani.

QUIEREN TERMINAR CON ESTA GUERRA



Los gobiernos de Bolivia y Paraguay activan en estos momentos en Buenos Aires, en Santiago de Chile y en Río de Janeiro las gestiones tendientes a llegar a un tratado de paz que ponga fin a la guerra a que pertenecen estas escenas. Dichas gestiones se encuentran adelantadas según información oficial.

La Fabrica Nacional de Polvora Hizo Explosion Ayer Cerca de Lisboa

Ocho personas resultaron muertas en el siniestro y hubo además una gran cantidad de heridos

SE ESTA INVESTIGANDO

LISBOA, Abril 29. — Un siniestro que milagrosamente no ha sido de vastas proporciones se produjo hoy en esta ciudad, en donde funciona la fábrica nacional de pólvora y en la que ocurrió una formidable explosión.

Afortunadamente en horas en que el siniestro se produjo, la mayoría del personal de obreros se hallaba ausente, de modo que, en comparación con lo que pudo ocurrir el número de las víctimas ha sido escaso.

Como es de suponer la explosión fué de proporciones formidables y los estampidos producidos se oyeron a gran cantidad de kilómetros a la redonda. Igualmente el sacudimiento del aire, provocado por la deflagración, ocasionó perjuicios en un vasto radio y alarmó a los pobladores de toda la zona.

El número de muertos asciende a ocho y el de heridos aún no se ha podido determinar, pues en las casas vecinas, hay gran cantidad de éllos, que hasta el momento no han sido visitados ni individualizados por las autoridades.

Inmediatamente se ha iniciado la investigación del caso, a fin de tratar de esclarecer las causas de este siniestro. La fábrica ha quedado totalmente destruída.

Una Entrevista Mantuvo Saavedra Lamas con el Ministro de Bolivia Ayer

Se sabe que se trató de las gestiones que se realizan para lograr una solución en el pleito del Chaco

TRAMITACIONES DE PAZ

BUENOS AIRES, Abril 29. — El Ministro de Bolivia en nuestro país concurrió hoy a la Casa de Gobierno y celebró allí una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas.

Se sabe que en dicha entrevista se tomó en consideración el actual conflicto que Bolivia mantiene en el Chaco con el Paraguay y la posibilidad de llegar a la concertación de un tratado de paz, mediante la intervención de los países del A. B. C. y Perú.

No se informó acerca de lo conversado y del resultado de la entrevista, pero se hizo saber que las diligencias que se realizan con la finalidad apuntada, progresan satisfactoriamente.

Los Defensores de los Presos Con Motivo del Complót de Cattaneo Informarán el Cinco

Se informa que el ex-gobernador de Jujuy, señor Tanco, ha sido puesto en libertad

UN INFORME VERBAL

BUENOS AIRES, Abril 29. — Se ha informado que, por orden del gobierno ha sido hoy puesto en libertad el exgobernador de la provincia de Jujuy, señor Miguel Tanco, quien se hallaba detenido desde los últimos sucesos.

El señor Tanco se hallaba actualmente confinado en Puerto San Julián, a donde se dirigió al dársele autorización para optar entre salir del país o ponerse a disposición del gobierno nacional.

EL CINCO HABRA INFORME VERBAL — **BUENOS AIRES, Abril 29.** — La Cámara Federal ha fijado por resolución dada en la fecha de hoy el día cinco del mes próximo a fin de que todos los defensores de los procesados con motivo del complot que encabezaba el teniente coronel Cattaneo, presten informe verbal ante dicho cuerpo.

Los letrados interesados fueron todos notificados de esta resolución.

UNA TREGUA MUNDIAL DE TARIFAS PROPONDRA EL GOBIERNO DE EE. UNIDOS

Así lo ha anunciado en Londres el delegado norteamericano Davis, en forma oficial

CONFERENCIA ECONOMICA

LONDRES, Abril 29. — El delegado norteamericano ante la Conferencia del Desarme, Mr. Davis, ha dado a conocer hoy en forma oficial, cuales son los propósitos del gobierno de su país, frente a la actual depresión económica mundial y las medidas que el mismo piensa proponer a las demás naciones en busca de una solución para los problemas que afectan a todos los países.

Dice al respecto Mr. Davis que es intención del gobierno de Estados Unidos proponer una tregua mundial de tarifas, antes de la conferencia económica.

El plan preparado al respecto será dado a conocer de un momento a otro y es posible que sobre él se vaya informando a los delegados de todos los países que acudan a Washington a sostener conversaciones preliminares con el Presidente Roosevelt, de acuerdo a la invitación de éste.

De los Dirigentes Radicales y del Estado de Sitio Habló Justo con sus Ministros, Ayer

No trascendió nada de lo tratado, pero se confirma que el P. E. no levantará la ley de emergencia

RESOLVERA EL CONGRESO

BUENOS AIRES, Abril 29. — De acuerdo a lo que se había anunciado el general Justo mantuvo en la tarde de hoy una larga conversación con varios de sus ministros.

La reunión se llevó a cabo en la casa particular del general, y no ha trascendido oficialmente lo que en élla se trató, no obstante lo cual se tiene entendido que los temas considerados fueron la situación de los doctores Alvear y Güemes, presos en Martín García y Pueyrredón, Noel y Tamborini, confinados en Puerto San Julián.

También se habló del estado de sitio, manteniéndose en lo que a esto se refiere especial reserva, no obstante lo cual puede confirmarse que la ley de emergencia a que nos referimos no será levantada por el Poder Ejecutivo, debiendo pronunciarse al respecto el Congreso.

Se le ha Pedido a Ibañez que Salga de Chile por un Tiempo

SANTIAGO DE CHILE, Abril 29. — El gobierno ha empezado hoy a hacer uso de las facultades extraordinarias que le han sido acordadas por el Congreso, de acuerdo a su solicitud a fin de vigilar a ciertos elementos, que estuvieron vinculados a la dictadura y a los gobiernos de facto y cuyas últimas actividades los presentan como sospechosos de conspirar contra el orden.

Al efecto el gobierno se ha dirigido hoy al exdictador Ibañez, invitándolo a salir del país por algún tiempo, a fin de evitar constantes rumores alarmistas que circulan alrededor de su nombre.

No Consiguio Numero Anoche la Convencion de la Union C. Radical

De acuerdo a lo que oportunamente informáramos, para anoche estaba citada la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical.

A la hora fijada para la iniciación de las deliberaciones, solamente había en el recinto diecisiete convencionales, siendo treinta y uno el número reglamentario para que hubiera quórum legal.

Se celebró entonces una breve sesión en minoría, dando lectura a varios telegramas de convencionales que excusaban su asistencia y resolviéndose citar nuevamente para el sábado 27 de mayo a las 17.30 horas.

Fue Desmentida la Noticia de que Yrigoyen Habia ya Resuelto su Ida a Europa

BUENOS AIRES, Abril 29. — Un diario de esta capital publicó hoy la noticia de que el expresidente de la República, señor Hipólito Yrigoyen, había ya resuelto su viaje a Europa.

Se agregaba en dicha información que el expresidente había de trasladarse a Bélgica a fin de someterse a un tratamiento médico.

Poco después en la casa del señor Yrigoyen se desmintió dicha noticia haciéndose saber que nada había resuelto hasta el momento.

Un Match de Foot - Ball en Gran Bretaña

El Everton ganó ayer la copa Association

EN WEMBLEY

LONDRES, Abril 29. — En el estadio de Wembley se llevó a cabo esta tarde uno de los más importantes partidos de football de la temporada, habiendo congregado el mismo a un inmenso gentío que estrechamente tuvo cabida en las amplias graderías del local ya citado.

Se enfrentaron en este partido los equipos del Everton y del Manchester City, disputando el match final por la posesión de la copa Association.

El partido fué uno de los más brillantes efectuados en este campeonato y en él el poderoso equipo de Everton se impuso a Manchester por tres goles a cero.

UNA FELICITACION

BUENOS AIRES, 29. — El presidente de la Bolsa de Comercio ha enviado hoy una felicitación al doctor Roca con motivo de la concertación del tratado comercial anglo argentino.

MONSEÑOR COPELLO

BUENOS AIRES, 29. — A las 7 horas desembarcó del vapor [illegible], el arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Copello, que regresa de Europa.

HOY SE REALIZA LA PEREGRINACION

UNA VEZ MAS LOS FIELES DE SANTA FE SE VOLCARAN HACIA EL SANTUARIO DE GUADALUPE

EL NUEVO CAMARIN SE INAUGURO

De todas partes de la provincia acudirán los devotos

LA FIESTA

Hoy tendrá lugar la peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe, la que revestirá contornos destacados, tanto por el número de peregrinos que desde diversas localidades del país se han trasladado para participar del acto y elevar sus preces a la imagen, como por la circunstancia de que esta vez se inaugura el hermoso camarín de la virgen bendecido ayer.

Los actos a realizarse, serán los siguientes:

Desde las cinco horas habrá Misas en el Santuario de Guadalupe, aparte de las de horario señaladas en el Programa. No debe olvidarse que este año habrá mayores facilidades para cumplir con los deberes religiosos de oir la Santa Misa, pues a la llegada de la Peregrinación a Pie, se celebrarán Misas simultáneamente dentro del Santuario y al aire libre (galería del Este).

Los principales números del programa serán: repique general de campanas en todas las iglesias de la Ciudad a las 5.20 horas que será la señal para que los peregrinos a pie se concentren en el Boulevard Gálvez (iglesia de las Hnas. Adoratrices); de donde saldrá a las 6 en punto.

A las 7 y 30 horas: Llegada de la Peregrinación a Guadalupe y Misa de Comunión General por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano Mons. Nicolás Fasolino.

A las 8 y 30 horas: Recepción del Excmo. Sr. Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis, Mons. Don Fortunato Devoto, a cuyo cargo estará el Solemne Pontifical.

A las 9 horas: Solemne Pontifical en el que ocupará la Cátedra Sagrada el Excmo. Sr. Obispo de Santa Fe, Dr. Nicolás Fasolino.

A las 15 horas: Rezo del Santo Rosario y Bendición con S. D. M.

Los festejos continuarán el día 1o. de Mayo de acuerdo con el programa oficial.

Peregrinación a pie —

El número más destacado del programa lo constituirá sin duda, la Peregrinación a pie. Dados los preparativos hechos, y el entusiasmo que ha despertado esta manifestación pública de fe, adquirirá proporciones imponentes.

La comisión empeñada en la organización de este acto ha establecido el siguiente orden para la formación de la columna: 1o. cabecera formada por hombres y jóvenes solos: (Esq. Candioti y Castellanos); 2o. Señoras y niñas: Cabecera esq. Candioti y Boul. Gálvez; 3o. Familias: cabecera Boul. Gálvez y Alvear.

La organización estará a cargo de Comisarios que llevarán un brazalete como distintivo y a quienes es necesario atender para que el acto sea digno de la fe y de la devoción de los que lo van a realizar. Al frente de la columna irá la cruz parroquial y ciriales y dos banderas: una argentina y la otra pontificia. Los cantos estarán a cargo de seminaristas debidamente distribuidos en la columna.

A la llegada serán recibidos por el señor Cura Pbro. Miguel Genesio revestido con Capa Pluvial.

Se advierte especialmente a los peregrinos a pie que es conveniente no aglomerarse todos dentro del recinto del Santuario, sino ubicarse en la galería Este del Santuario donde se celebrará también la Santa Misa.

El Nuevo Altar



El nuevo altar, en el camarín que hoy se inaugura.

La Escuela Nocturna del Barrio Sargento Cabral Funciona Con Exito

En el local de la escuela diurna "Luis María Drago", está funcionando con singular éxito de asistencia y de beneficios prácticos para su alumnado la nocturna Nro. 51.

Ubicada en un lugar densamente poblado y de creciente progresos como el ya populoso barrio "Sargento Cabral", jurisdicción de Kilómetro 2, la expresada escuela nocturna se desenvuelve con muy plausibles resultados.

Dispone de un amplio local y de un buen cuerpo de profesores, contando con una inscripción de 150 alumnos.

Además de los cursos elementales, funcionan ya los especiales de corte y confección, bordado a máquina, contabilidad y dibujo.

Próximamente empezará a impartirse la enseñanza de francés, castellano, carpintería, telegrafía, dactilografía y taquigrafía, una vez llenado el mínimo de aspirantes exigido, que está próximo a completarse.

En cualquiera de las especialidades expresadas, hay vacantes para varones y mujeres, pues la escuela es mixta.

Horario de inscripción y clases, de 19.30 a 21.10 horas.



La basílica de Guadalupe, el templo que aunará hoy toda la devoción católica de la provincia.

Los descuentos al personal de las Escuelas Fiscales

Hoy vence el plazo acordado por las autoridades escolares para que los maestros de las escuelas fiscales contesten si aceptan o no las rebajas de sueldos. Como se sabe la gran mayoría han firmado ya por la aceptación.

Hoy será inaugurado el camino pavimentado a San Justo

De acuerdo a lo que se ha informado hoy tendrá lugar la inauguración oficial del camino pavimentado a San Justo en extensión de 110 kilómetros. El Poder Ejecutivo asistirá en pleno. El Gobernador doctor Molinas hará uso de la palabra. Se adelanta que el acto se verá sumamente concurrido por todos los vecinos de aquel departamento y otros.

Constituye ese camino un factor de verdadero progreso para esa rica zona de la provincia.

Una Protesta ha Enviado a La Liga de las Naciones el Gobierno de Paraguay Ayer

Acusa a Bolivia del bombardeo de la población civil de Puerto Casado, efectuado hace algunos días

LA NOTA A GINEBRA

ASUNCION, Abril 29. — El gobierno, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores que impartió las instrucciones del caso a sus delegados en Ginebra, ha enviado hoy a la Liga de las Naciones una nota de protesta, en la que denuncia la comisión, por parte de Bolivia de actos que no se ajustan a las leyes de guerra.

Acusa el gobierno paraguayo al ejército boliviano de haber llevado a cabo, días atrás un bombardeo sobre la población de Puerto Casado, al tratar de tomar las posiciones de defensa de dicha población, en que se hallaban las fuerzas paraguayas.

La nota a que hacemos referencia ha sido enviada ya a Ginebra y elevada a la secretaría de la Liga en la mañana de hoy.

OTRO BOMBARDEO TUVO LUGAR AYER —

ASUNCION, Abril 29. — Esta mañana una escuadrilla de aviones bolivianos hizo varias incursiones sobre territorio paraguayo y finalmente efectuó algunos bombardeos sobre caseríos.

El bombardeo más importante fué llevado a cabo contra Puerto Pinasco, asiento de una empresa industrial norteamericana, en donde las bombas ocasionaron varias víctimas.

VALORACION CRITICA DE LAS ACTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL AÑO 1853

Una Interesante Colaboración Del Doctor Domingo Buonocore

El Proceso de Gestación Constitucional

Nuestro colaborador hace un interesante estudio de aquellos documentos

LOS HOMBRES

SUMARIO: 1o. Preliminar. 2o. Las actas como fuente auténtica para reconstruir el proceso de gestación constitucional. 3o. Las actas como fuente histórica para caracterizar la fisonomía ideológica del Congreso y las tendencias de sus hombres. 4o. Las actas como fuente de doctrina para la interpretación auténtica de nuestro código político.

El destino ha querido reservar al Congreso de 1853 el infortunio de no tener aún, en el octogésimo aniversario de su existencia, el historiador que haya evocado cariñosa y justicieramente su fecunda obra política e institucional cumplida en circunstancias excepcionalmente graves y difíciles para el porvenir de la nacionalidad.

Y tal vez por mucho tiempo, sino para siempre, queden en la penumbra de la historia las múltiples e interesantes vicisitudes que rodearon el proceso interno de elaboración constitucional, como asimismo, el desarrollo del plan orgánico de sus trabajos, desde la fecha en que la memorable asamblea se instala —15 de noviembre de 1852—, hasta que se disuelve —7 de marzo de 1854—, después de constituir las autoridades creadas por la carta política que poco antes sancionara.

Es verdaderamente sensible que las piezas documentales más valiosas del Congreso se hayan extraviado, o hayan sido —como lo afirma una versión corriente— extinguidas deliberada y definitivamente por el celoso espíritu patriótico de los hombres de Buenos Aires, empeñados siempre en disminuir la bien ganada gloria de aquellos otros varones que, oponiéndose a sus designios, se consagraron a la ardua empresa de organizar el país.

Lo cierto es que las únicas huellas que nos dejó el Congreso a su paso por Santa Fe, la constituyen sus actas de sesiones, obligada fuente a que, por el momento, debe echar mano el investigador para reconstruir con sus datos ese período casi ignorado de nuestra historia constitucional.

Las piezas que forman su archivo oficial —depositado actualmente en la Secretaría del Senado de la Nación—, fueron publicadas hace años por la sección historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, bajo la inteligente dirección del doctor José Nicolás Matienzo, (1) pero las mismas tienen un valor muy relativo desde este punto de vista. En efecto: componen ese acervo documental los textos de los despachos de la comisión de poderes designada por el cuerpo, minutas de poca importancia, diversas notas de estilo, circulares, y otras comunicaciones de protocolo entre el Congreso y los gobiernos de provincia.

Tampoco ningún contemporáneo nos ha hecho una narración crítica y fidedigna de los sucesos de la época. El libro que contiene las semblanzas de los hombres del 53, escrito por José María Zuviría, Secretario del Congreso e hijo del presidente del mismo, carece de significado serio (2). El juicio lapidario de Groussac —"homilía gerundiana"— es merecidamente exacto, como asimismo la severidad con q' lo aprecia un historiador de las letras: "es una obra sin solidez en cuanto al juicio, a la información y al estilo" (3)

En efecto: una ligera compulsa de su contenido con el de las actas del Congreso redactadas por el mismo autor, permite advertir algunas falsedades imperdonables.

Hace poco un santafecino —Carlos A. Aldao— en un libro que titula "Errores de la Constitución Nacional" B. A. 1928, ha intentado un juicio histórico —que, a la verdad, resultó grotesco—, sobre la obra de la gloriosa Constituyente.

En estilo jactancioso y antigramatical pretende denigrar la obra realizada por los autores de nuestra carta fundamental y desconocer la sabiduría y el maravilloso tacto político con que actuaron en esas difíciles circunstancias.

No es esta la oportunidad de señalar concretamente las puerilidades o inexactitudes históricas que contiene el mencionado libro. (4)

Tal vez, como lo tiene anunciado Ernesto Quesada, las memorias inéditas de su padre Vicente G. —uno de los prohombres del Paraná vinculado estrechamente como actor a los sucesos de esa época—, contribuyan el día que salgan a la estampa, a arrojar viva luz sobre muchos misterios desconocidos aún de ese turbulento período de nuestra historia política.

Entre tanto, la única fuente auténtica de que disponemos —reflejo borroso e inseguro de la intensa actividad legislativa del Congreso—, es el contenido de las actas de sus debates que yacen hoy, poco menos que olvidadas, en diversas ediciones oficiales de no fácil adquisición y consulta. (5)

...a de dichos debates nos traen las referidas actas está muy le-

Pero la información que acerca de ser completa, y, en algunos casos hasta fidedigna, pues su texto lo forman simples resúmenes actuados.

Y aquí conviene recordar que el Congreso desenvolvió sus tareas dentro de la mayor estrechez económica. Sus diputados no percibían asignación alguna por concepto de dieta ni de viáticos, circunstancia que obligó a algunos de ellos —el padre Centeno— a dirigir, en nota de conmovedora elocuencia, la renuncia de su banca "por el grave motivo de llegar a ser muy escasos los medios de subsistencia en esa Capital (Santa Fe)". (6)

No menos difícil, por falta de recursos, fué la gestión administrativa interna del Congreso; su personal auxiliar lo componían un solo Secretario y tres oficiales de comisión.

¡Asombrémonos! La Magna Asamblea no tuvo ni siquiera un solo taquígrafo que recogiera intactos los discursos luminosos pronunciados en su seno para legarlos a la posteridad como el mejor título de gloria y sabiduría de sus actores.

Un sarcasmo del destino —¿será, tal vez, una compensación póstuma por lo que no tuvo la benemérita del 53?—, quiere que hoy, la tierra clásica de las convenciones, sea nuevamente el escenario de una diminuta y obscura constituyente dotada de todos los recursos que estila entre nosotros la munificencia oficial. ¡Ojalá el mérito de su obra logre, por lo menos, que sea advertida por sus contemporáneos, ya que, a juzgar por lo visto, parece serle esquiva la gloria de la posteridad!

Como es fácil comprender, los servicios de un solo Secretario sin taquígrafos —por más extraordinaria que fuese su actividad— resultaban insuficientes. En mérito de ello, el diputado Seguí, en la sesión del 23 de abril, pide se aplace la lectura de las actas hasta una sesión extraordinaria que se designase al efecto y que se dejase a juicio del Secretario la naturaleza y extensión de las mismas.

Las deficiencias de fondo y omisiones de las actas fueron advertidos por los mismos congresales. En efecto: en la sesión del 1o. de mayo, luego de haberse dado lectura a la de las diez sesiones anteriores que contenían la síntesis del debate sobre la Constitución, el diputado Zavalía dijo: "que él echaba de menos algunas ideas vertidas en diversos discursos; pero creía no fuese deber del Secretario la íntegra transcripción de cuanto se produjese en el seno del Congreso". (7) Observaciones análogas hicieron Zenteno, Ferré, Seguí y Gorostiaga quienes solicitaron diversas ampliaciones y rectificaciones.

El mismo Zuviría en su libro ya recordado, reconoció más tarde, que su labor de Secretario —desde luego, por causas ajenas a su voluntad—, no había sido todo lo eficiente y completa que reclamaban aquellas circunstancias. "Un solo Secretario y sin bastante preparación ni experiencia en los debates, competencia que no podía prestarle su juvenil edad, se esforzaba inútilmente en la fugitiva corriente del debate, en fiar a su memoria y grabar en ella, algunos al menos de los más salientes argumentos e ideas contenidas en los largos discursos que se pronunciaban, para recogerlos más tarde, con la posible lógica y llevarlos redactados con fidelidad y exactitud a la lectura del Congreso en la sesión siguiente". (8)

A pesar de su desesperante laconismo —algunas, como la que corresponde a la sesión del 30 de abril, sintetizan tres horas de debate en ¡dos páginas!—, las actas tienen un mérito positivo y desigual según el criterio con que se las examine.

Desde tres puntos de vista puede utilizarlas el investigador: 1o. como fuente auténtica para reconstruir con sus elementos de información el proceso de gestación constitucional; 2o. como fuente histórica para caracterizar la fisonomía ideológica del Congreso y determinar las tendencias de sus hombres; 3o. como fuente de doctrina para la interpretación auténtica de nuestro código político.

Las actas como fuente para reconstruir el proceso de gestación constitucional.

Sabido es que no existe ningún documento escrito que nos informe explícitamente acerca del plan de trabajos del Congreso.

La comisión de negocios constitucionales no documentó —como en 1860 prolijamente lo hiciera en su "Redactor" la comisión revisora de la convención porteña—, las incidencias del debate que hubo de producirse en su seno con motivo de la preparación del proyecto, ni tampoco dejó memorándum o borrador alguno que permita reconstruir en los detalles esenciales su método de labor interna y conocer todas las fuentes que inspiraron sus decisiones.

¿Cómo fué elaborada la constitución? ¿Cómo distribuyó sus tareas la comisión de negocios constitucionales para redactar el proyecto respectivo? ¿Qué bibliografía de derecho público y qué antecedentes legales tuvieron a la vista los autores de nuestro código político?

Estos interrogantes tienen su respuesta incompleta en las referencias, algunas veces incidentales, otras, precisas y concretas, de las actas y, también, en las constancias del informe con que la comisión acompañaba su proyecto.

El Congreso actuó, con brevísimas interrupciones, desde el 15 de noviembre de 1852, fecha en que inaugura sus sesiones, hasta el 7 de marzo de 1854 en que se disuelve con un manifiesto expedido a los pueblos.

Las actas constituyen el más elocuente testimonio de su fecunda labor y nos permiten seguir el desarrollo de la misma en los quince meses de su existencia.

En sus trabajos podemos señalar tres períodos perfectamente definidos: a) preparatorio; b) constituyente; c) legislativo.

Desde que se instala hasta el 18 de abril, en que tiene entrada el despacho de la comisión de negocios constitucionales, el Congreso adopta todas las medidas tendientes a facilitar su organización y funcionamiento.

Se designan sucesivamente diversas comisiones: una de poderes para estudiar los diplomas de sus miembros, que son aprobados sin dificultad alguna; otra para redactar la fórmula del juramento que deben prestar sus diputados, y una nueva para informar sobre el ceremonial que debe observarse el día de su solemne apertura.

En las ocho sesiones comprendidas entre el 6 y el 24 de diciembre inclusive, se discutió y aprobó su extenso reglamento interno para los debates.

El período constituyente propiamente dicho, que es el de más trascendental importancia por cuanto durante el mismo se discutió y aprobó nuestra carta política, comprende el brevísimo término de diez sesiones realizadas entre el 20 de abril de 1853 y el 1o. de mayo del mismo año.

Desde esta última fecha hasta la expiración de su término, el Congreso desarrolla una intensa y variada actividad legislativa, —dicta entre otras, la ley de federalización, la de Municipalidad de la Capital, la de Aduana, etc.—, realiza una bien inspirada gestión diplomática con el gobierno disidente de Bs. Aires y, por último, practica el escrutinio de la primera elección de presidente y vice y recibe el juramento de los electos.

Concretémonos ahora a analizar el proceso de "incubación" constitucional a través de las escuetas referencias del diario de sesiones.

En la sesión del 24 de diciembre el diputado Leiva significa como urgente la necesidad de sancionar la Constitución y en el mismo acto se nombra, de conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno una comisión encargada de elaborar el proyecto respectivo. Ella se componía de cinco miembros: Leiva, Gutiérrez, Gorostiaga, Colodrero y Ferré.

El 25 de febrero como quedara desintegrada por estar ausentes, en comisión del Congreso, los diputados Ferré y Gorostiaga y hallarse Colodrero de Presidente, se completó con los diputados Derqui, Zapata y Zavalía. Este cambio, sin embargo, parece no haber alterado fundamentalmente sus trabajos, a estar a las manifestaciones del mismo Leiva, quien dijo en la citada sesión "que estaba impuesto de hallarse redactado el proyecto y que sólo se esperaba la venida del Sr. Gorostiaga para presentarlo al Congreso". (9)

Más adelante, en la sesión del 22 de abril, recordó que el proyecto, dividido en dos partes, fué analizado por dos subcomisiones respectivas, correspondiendo a él (Leiva), Colodrero y Ferré el examen de la primera y a los diputados Gorostiaga y Gutiérrez el examen de la segunda.

Pero lo que en ninguna parte se ha dicho, es quien o quienes, redactaron el proyecto. Parece más verosímil la hipótesis que atribuye a Gutiérrez la composición del capítulo preliminar que se refiere a declaraciones, derechos y garantías y a Gorostiaga el resto del mismo que comprende la organización y mecanismo del gobierno federal, atribuciones de sus poderes y gobiernos de provincia.

Groussac piensa, en cambio, que Gutiérrez redactó solo (por ausencia de Gorostiaga) la parte final del proyecto, que califica de interpretativa y redundante.

De ser así, ¿qué explicación lógica tendría la actitud de riguroso silencio en que se mantuvo Gutiérrez —uno de los miembros informantes— cuando en el Congreso se discutió y modificó en varios artículos la parte del proyecto que se le atribuye?

Es, precisamente, Gorostiaga quien lo sostiene, explica y propone las enmiendas sugeridas sin que el supuesto autor de Groussac diga palabra al respecto. Basta leer atentamente las actas de esas sesiones para comprobar lo afirmado.

Mucho menos puedo creer que el título final de la Constitución tenga valor meramente interpretativo y sea, hasta redundante como se pretende, pues esos artículos son los que definen la naturaleza de nuestro federalismo y forman casi toda la substancia propia del derecho público provincial argentino.

Lo indiscutible es la gravitación decisiva de Gorostiaga quien demuestra una vasta erudición en materia constitucional, a tal punto que parece el numen inspirador y ejecutor de todas las sanciones del Congreso. Bien ha dicho, pues, el publicista antes citado: "que si fuera lícito admitir que tenga un "autor" la constitución federal que rige la República, debería aparecer como tal Gorostiaga, y de ningún modo Alberdi, cuyo proyecto fué desestimado en sus innovaciones esenciales, y aún combatido nominalmente en varios [illegible] por el principal diputado informante". (10)

No es esta la oportunidad para estudiar en qué grado y medida influyó el proyecto de Alberdi, del cual erróneamente se ha dicho que es una [illegible] la constitución vigente. Sólo cabe decir aquí que dicho proyecto —muy inferior, desde luego, a la Constitución sancionada— fué uno de los varios antecedentes legales que los congresistas tuvieron a la vista, además de una nutrida bibliografía doctrinaria de derecho público.

Entre otras obras que circulaban por esa época se encontraban: la Constitución de Estados Unidos y diversos comentarios traducidos por Manuel García de Sena, la Democracia en América de Tocqueville vertida al castellano por Sánchez de Bustamante, las obras del Conde Peregrino Rossi, comentarista de las instituciones helvéticas y cuyos proyectos de constitución para Suiza hubieron de

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Los Actos Preparados

Hoy se inician los actos recordatorios del 80 aniversario de la firma de la Constitución nacional en esta Capital. Es seguro que el programa de festejos que ha preparado la Comisión designada para ello, obtendrá mucho éxito y mayor brillo. Se inician con la función en el Teatro Municipal. Y luego los restantes actos para el día de mañana. Para asistir a estos festejos han llegado ayer diversas personalidades. Hoy se encontrará en ésta el Ministro de Instrucción Pública de la Nación. El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos estará representado por el Ministro de Gobierno Ingeniero Alfredo Gandana y por el Fiscal de Estado Eduardo Salgado. El Consejo Nacional de Educación ha designado su representante al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales con asiento en esta ciudad y la Arquidiócesis Metropolitana estará representada por el Obispo Auxiliar Mons. Fortunato Devoto.

Representan a la Argentina





Los doctores Le Bretón y Espil que han sido designados para mantener con el presidente Roosevelt las conversaciones sobre temas económicos a que éste ha invitado.

Declaracion del Consejo Superior de la Universidad

El Consejo Superior de la Universidad, reunido ayer, dió la siguiente declaración:

Con motivo de cumplirse el 1o. de Mayo próximo el 80 aniversario de la sanción de la Constitución Nacional, la Universidad del Litoral expresa su adhesión a la obra que realizaron los constituyentes del 53, quienes, sobre la base de la libertad y la democracia, dieron al país la organización institucional que la hora histórica exigía.

Un Acto con Motivo del Aniversario de la Carta Magna se Realizo Ayer

En el Salón Mayor de la Escuela Industrial de la Nación llevóse a cabo ayer a las 10.30 horas ante el alumnado, autoridades y profesores de la misma, un acto en conmemoración al 80 aniversario de la sanción de nuestra Constitución Nacional.

Abrió el acto el señor Director Ing. A. J. Nigro, manifestando que le era grato tener esta oportunidad y que, deseando que la Escuela se adhiriera ampliamente al acontecimiento, había resuelto que, tanto un alumno como un profesor de la casa, disertaran sobre asuntos relacionados con la génesis y sanciones de la Constitución de 1853.

Seguidamente el alumno de Sexto año don Pedro Abatte, leyó un breve, meditado y sencillo discurso poniendo de relieve las bondades sociales y políticas de nuestra carta magna.

A continuación el doctor Nicanor Molinas en forma galana y con erudición disertó brillantemente sobre la Constitución de 1853.

Hizo al respecto un concienzudo y preciso estudio de carácter histórico-filosófico sobre las directrices que conformaron nuestra carta magna como así una feliz semblanza de Alberdi que gustó por la precisión y finura de sus líneas, matizando la bella pieza oratoria con giros e imágenes que dieron elegancia a la disertación manteniendo constantemente la atención del auditorio quien supo al final ovacionarlo vivamente.